

HECHO ESENCIAL
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1081

Santiago, 4 de Septiembre de 2015
Nº GG-182/

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hechos que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con esta fecha, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ha otorgado autorización a la Sociedad para adquirir al menos el 50,1% de las acciones de Banco Internacional S.A. (el "Banco"), en parte a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, y en parte suscribiendo acciones provenientes de un aumento de capital en el mismo, todo según la estructura detallada en la solicitud de autorización y sus complementaciones presentadas a la mencionada entidad, y al acuerdo de asociación alcanzado con el actual controlador del Banco, Baninter S.A. ("Baninter"), informado a esta Superintendencia mediante hecho esencial de fecha 19 de Agosto de 2014.

En el marco de la mencionada operación, que se llevará a cabo a través de las sociedades especialmente creadas al efecto por ILC y Baninter denominadas "BI Administradora SpA", "BI HoldCo SpA" e "ILC HoldCo SpA", la Sociedad adquirirá además, en forma indirecta, al menos el 50,1% de las sociedades Factoring Baninter S.A. y Baninter Corredores de Seguros Limitada.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Pablo González Figari
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso